

Guayaquil, 3 de Marzo de 1990

Señores
Accionistas de
DELASA S.A.
Ciudad.

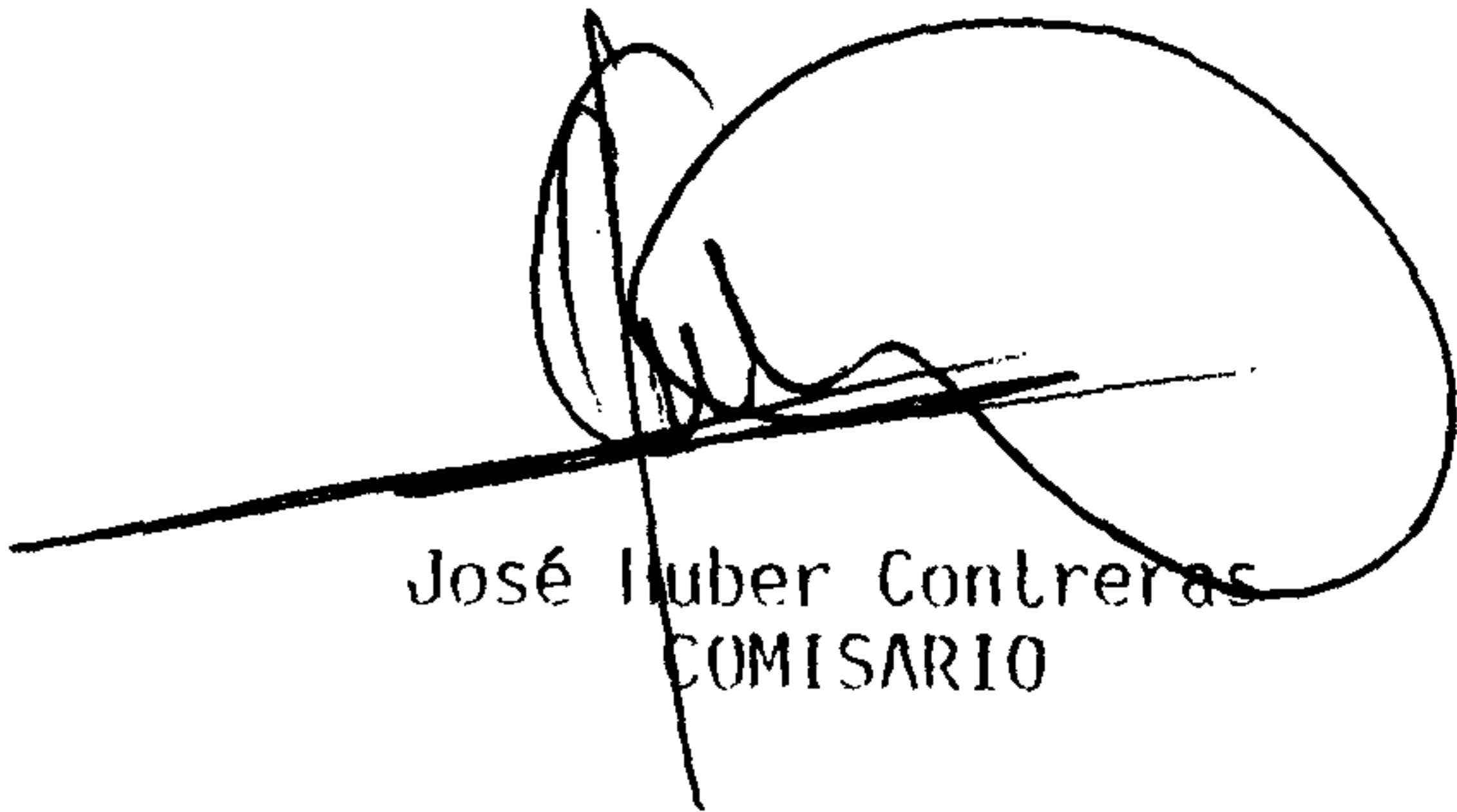
De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que me impone la Ley de Compañías, informo a ustedes que he revisado los libros y demás documentos contables de DELASA S.A. los Estados de Caja, el Balance General y los parciales y la cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio económico de 1.989 así como la gestión administrativa y he podido comprobar que se ajustan no solo a los requisitos legales sino también a las normas de una administración mercantil ordinaria y prudente.

Por lo expuesto nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los administradores ni a los Balances ni a las Cuentas del ejercicio económico citado.

De los Señores Accionistas de
DELASA S.A.

Atentamente,


José Huber Contreras
COMISARIO

AUG. 1 5 1990

